

OTRAS ENTIDADES**Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

Núm. 330/2023

Título: Modificación Convocatoria PIP 2023 Visita a la Feria FOODEX JAPAN - Cámara de Córdoba

BDNS (Identif.) 671629

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/671629>)

MODIFICACIÓN CONVOCATORIA PIP - VISITA A FERIA FOODEX JAPAN 2023

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la MODIFICACIÓN de la Convocatoria de prestación de servicios de apoyo a la promoción internacional, así como para la concesión de ayudas económicas a pymes de Córdoba en régimen de libre competencia, para promover su participación en Visita a la Feria FOODEX JAPAN 2023, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 16, el día 25 de enero de 2023, anuncio nº 174/2023, en la BDNS con número 671629, en la tablón de anuncios y en la página web de la Cámara de Córdoba:

<https://camaracordoba.com/visita-a-la-feria-foodex-japan-2023-apertura-de-convocatoria/>, y en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba:

<https://sede.camara.es/sede/cordoba/tramites/TR0000004716>.

Una vez confirmada la disponibilidad del crédito correspondiente, el presupuesto máximo de ejecución publicado inicialmente aumenta de 9.680,00 € hasta la cantidad de 21.680,00 € con cargo a esta convocatoria en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020", lo que supone que varíe también de 3 a 9 el número total estimado de empresas participantes, quedando modificada la convocatoria en sus apartados 6 y 7,

y por tanto, quedando modificado el extracto publicado anteriormente de la convocatoria en sus apartados Primero.- Beneficiarios, y Cuarto.- Cuantía, del siguiente modo:

PRIMERO. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos pertenecientes al sector alimentación y bebidas, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 2.000,00 €. El número estimado de empresas beneficiarias será de 9.

CUARTO. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Visita a la Feria FOODEX JAPAN 2023, es de 18.000,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la propia empresa beneficiaria.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Visita a la Feria FOODEX JAPAN 2023 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2023, es de 21.680,00 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye 3.680,00 euros de los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Córdoba, 2 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, Carmen Gago Castro.



UNIÓN EUROPEA

Plan
Internacional
de PromociónCámara
de Comercio de EspañaCámara
CórdobaFondo Europeo de Desarrollo Regional
MOB 2023

Una manera de hacer Europa